

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Torres Torres

*2024/12069 Anuncio del Ayuntamiento de Torres Torres sobre la aprobación inicial del expediente 2024-17 de crédito extraordinario.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Torres Torres, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2024-17.CE, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos extraordinarios y suplemento de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torres Torres, a 26 de agosto de 2024. —El alcalde, Javier José Peris Escrig.

